

Pólizas ▾ Catálogos ▾

Pólizas

- Póliza de Apertura
- Póliza de Diario
- Póliza de Ingresos
- Otras Operaciones
- Pólizas de Ajuste de Cierre...
- Póliza de Cierre

Catálogos

- Consultas y Reportes
- Deuda Pública

Deuda Pública ▾

- Pólizas
 - Mayor
 - Diario
 - Balanza de Comprobación
 - Contables
 - Financieros
 - Presupuestales
 - Estado de Deuda Municipal (EDM)
 - Listado de Pólizas
- Título 5° LGCG (Transparencia) ▾
- Estados Financieros Consolidados
 - Formatos de Ley de Disciplina Financiera

- Calendario de Egresos Base Mensual
- Calendario de Ingresos Base Mensual
- Presupuesto Ciudadano
- Aplicación de Recursos del FORTAMUNDF
- Aplicación de Recursos del FAISMUN
- Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
- Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros
- Difusión de Resultados de Evaluaciones
- Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales
- Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno
- Normas para armonizar la presentación de la información adicional de la iniciativa de la Ley de Ingresos
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos

Todas las herramientas

 Exportar un PDF

 Editar un PDF

 Crear un PDF

 Combinar archivos

 Organizar páginas

 Asistente de IA

 Resumen generativo

 Solicitar firmas electrónicas

 Digitalizar y OCR

 Proteger un PDF

 Censurar un PDF

 Comprimir un PDF

 Preparar formulario

Ver más



Miércoles 3 de abril de 2013

DIARIO OFICIAL

(Tercera Sección)

NORMA para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato para que los entes obligados informen los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales de las entidades federativas y, en su caso, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal para que la información financiera que generen y publiquen, sean con base en estructuras y formatos armonizados.

Ambito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas y en su caso, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En apego al artículo 68 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los programas en que concurren recursos federales, de las entidades federativas y, en su caso, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se harán las anotaciones respectivas identificando el monto correspondiente a cada orden de gobierno.
4. Para el caso del Gobierno Federal se sujetará a lo dispuesto en las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Precisiones al formato

5. Esquema de programas con recursos federales por orden de gobierno, el formato se integra principalmente por:

Todas las herramientas

 Exportar un PDF Editar un PDF Crear un PDF Combinar archivos Organizar páginas Asistente de IA Resumen generativo Solicitar firmas electrónicas Digitalizar y OCR Proteger un PDF Censurar un PDF Comprimir un PDF Preparar formulario

Ver más



4. Para el caso del Gobierno Federal se sujetará a lo dispuesto en las leyes Federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Precisiones al formato

5. Esquema de programas con recursos federales por orden de gobierno, el formato se integra principalmente por:
 - a) Nombre del Programa: dato completo del nombre del Programa.
 - b) Dependencia o Entidad: ente obligado Federal, Estatal, Municipal, beneficiarios u otros aportantes.
 - c) Aportación: monto o cantidad destinada al desarrollo de cada programa, pagado por cada orden de gobierno.
 - d) Monto Total: sumatoria de las cantidades pagadas al programa por cada orden de gobierno.
 - e) Periodicidad: de forma trimestral.
6. Para la estructura de la información de programas con recursos federales por orden de gobierno y su presentación, los entes obligados deberán observar el modelo de formato siguiente:

Nombre del Programa	Entidad Federativa/Municipio								Monto Total	
	Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno									
	Periodo (trimestre XXXX del año XXXX)									
a	Federal		Estatatal		Municipal		Otros		j=c+e+g+i	
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)		

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la